Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

CONTRATACION DIRECTA CD N° 24/2020 "CONSTRUCCION DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL ANDRES BARBERO" - ID. N° 386.967

En la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay, a los **18 días del mes de noviembre del año dos mil veinte**, siendo las 08:30 horas, se reúnen en la oficina de la UOC de la Institución Municipal, los Miembros del Comité de Evaluación, a objeto de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a CONTRATACION DIRECTA CD N°24/2020.

1- INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/19; el Comité de Evaluación, , se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones del presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de CD N°24/2020, en los siguientes términos:

a) Miembros del Comité de Evaluación, han sido designados funcionarios de las siguientes instancias:

a.1) Rubén Alder Leguizamón – Cajero Municipal
a.2) Abg. Pedro Antonio Morel Arévalos – Director de la UOC

2- ANTECEDENTES.

2.1- Publicación en el SICP 09/11/2020.
2.2- Se ha invitado a potenciales oferentes conforme al ART. 19 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
2.3- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: se tiene previsto Objeto de Gasto 520 "CONSTRUCCIONES", con Fuente de Financiamiento (30) - "Recursos Institucionales".

3- SOLICITUDES DE ACLARACION A LOS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

No se ha solicitado aclaraciones por parte de oferentes.

4- ACTO DE APERTURA DE OFERTA

En la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay, a los 17 días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 09:30 horas, se halla presente en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, el Director de la UOC, Abog. Pedro Antonio Morel Arévalos; a los efectos de dar apertura a los sobres de las ofertas presentadas.

Rubén Alder Leguizamón
Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

Abog. Pedro Antonio Morel A.
Responsable U.O.C.
COMITE EVALUADOR
Miembro

Conforme a la verificación efectuada durante el acto de apertura de oferta, surge cuanto sigue:

DOCUMENTOS	RC Construcciones y Servicios. – Ruc.: 3.454.847-5
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	Presenta
Garantía de mantenimiento de la oferta*	Presenta
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Presenta
Acta de visita de Obra	Presenta
TOTAL DE LA OFERTA	**109.700.000**

5.- OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

Sin Observaciones.

6 – VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en los art. 60, 61 y 62 del Decreto 2992/19, que reglamenta a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	RC CONTRUCCIONES Y SERVICIOS – Ruc.: 3.454.847-5
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta*	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Cumple
Constancia de RUC	Cumple

Rubén Aldo Leguizamón
Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

Abog. [illegible] Mod A.
Responsable U.O.C.
COMITE EVALUADOR
Miembro

El oferente participante cumple con la presentación de los documentos de carácter sustancial, por lo que su oferta es susceptible de ser analizada con los demás criterios de evaluación.

7. – CLASIFICACIÓN DE OFERTAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTIC. 63, Numeral. 2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2992/19

7.1 CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS

De conformidad a la disposición contenidas en el inciso a) numeral 2) del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la empresa oferente, observándose lo siguiente:

La empresa RC Construcciones y Servicios no presenta errores aritméticos en su Planilla de precios.

7.2.- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020 Articulo 4, Numeral 1

Se ha procedido al análisis de los precios presentados por las firmas oferentes conforme lo establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se ha procedido al análisis de los precios presentados por las empresas oferentes. Tal y como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones: *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:*

> *1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Luego del análisis de cada Ítem y comparándolo con los precios referenciales se ha constatado que las ofertas de las empresas oferentes, se encuadran dentro de los parámetros establecidos en la RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020 Articulo 4, Numeral 1 tal y como se indica en el cuadro siguiente:

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020 Articulo 4, Numeral 1					RC Construcciones y Servicios		Precios Unitraios referenciales	Montos maximos por encima del referencial (10%)	Monto maximo por debajo del referencial (20%)
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total			
1	72131601-002	Letrero de la Obra	UNI	1	1.380.000	1.380.000	1.383.333	1521666,3	1106666,4

Rubén Aldes Leguizamón
Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

Abog. Pedro Antonio Morel A.
Responsable U.O.C.
COMITE EVALUADOR
Miembro

2	72131601-002	Limpieza y preparación del terreno -	M2	63,7	13.500	859.950	13.500	14850	10800
3	72131601-002	Replanteo	M2	63,7	7.300	465.010	7.333	8066,3	5866,4
4	72131601-003	Excavación y Carga de cimiento con PBC	M3	14	393.300	5.506.200	393.333	432666,3	314666,4
5	72131601-004	Vigas y dados de HºAº	M3	0,82	2.500.000	2.050.000	2.542.667	2796933,7	2034133,6
6	72131601-004	Encadenado de Hº Aº	M3	2,17	2.500.000	5.425.000	2.516.667	2768333,7	2013333,6
7	72131601-004	Viga de galería 15x25	M3	0,26	2.500.000	650.000	2.516.667	2768333,7	2013333,6
8	72131601-005	Muros de nivelación de 0,45cm	M2	3,6	243.300	875.880	243.333	267666,3	194666,4
9	72131601-005	Muros de nivelación de 0,30cm	M2	7,5	170.000	1.275.000	170.000	187000	136000
10	72131601-005	Muros de nivelación de 0,60cm	M2	0,6	320.000	192.000	320.000	352000	256000
11	72131601-009	Relleno y apisonado de interiores	M3	23,3	88.300	2.057.390	88.333	97166,3	70666,4
12	72131601-006	Aislación asfáltica de paredes	M2	6,4	45.000	288.000	45.000	49500	36000
13	72131601-005	Muros de elevación de 0,15 para revocar	M2	3,4	100.000	340.000	100.000	110000	80000
14	72131601-005	Muros de elevación de 0,30 vistos ambas caras de ladrillos prensado	M2	34,5	232.650	8.026.425	232.633	255896,3	186106,4
15	72131601-005	Muros de elevación de 0,30 visto a una cara de ladrillos prensado	M2	13,5	222.700	3.006.450	222.733	245006,3	178186,4
16	72131601-005	Muros de elevación de 0,15 visto a una cara de ladrillo prensado	M2	34,3	113.000	3.875.900	113.000	124300	90400
17	72131601-005	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2hiladas) -	M2	12	35.567	426.804	35.567	39123,7	28453,6
18	72131601-015	Pilares de 0,45 x 0,45 visto prensado para corredor	ML	6,6	309.600	2.043.360	309.667	340633,7	247733,6
19	72131601-007	Techo de tejas y tejuelones con tirantes de HºAº	M2	90,5	367.000	33.213.500	367.167	403883,7	293733,6
20	72131601-008	Revoques de paredes interior y exterior a una capa	M2	64,3	56.500	3.632.950	56.500	62150	45200
21	72131601-008	Revoques de viga cumbrera de Hº Aº	M2	10,3	56.500	581.950	56.500	62150	45200
22	72131601-008	Revoques de mochetas 1:3 (cemento-arena) -	ML	5	28.917	144.585	28.917	31808,7	23133,6
23	72131601-009	Contrapiso de Hº de cascotes	M2	58	40.667	2.358.686	40.667	44733,7	32533,6
24	72131601-009	Piso baldosa cálcarea	M2	58	101.533	5.888.914	101.533	111686,3	81226,4
25	72131601-009	Zocalo calcareo	ML	34	46.667	1.586.678	46.667	51333,7	37333,6
26	72131601-010	Aberturas metálicas ventanas tipo balancines	M2	6,84	540.000	3.693.600	540.000	594000	432000
27	72131601-010	Puerta metálica de 1,20x2,10	Uni	1	1.879.800	1.879.800	1.879.800	2067780	1503840
28	72131601-012	Pinturas de paredes al látex	M2	64,3	22.600	1.453.180	22.667	24933,7	18133,6
29	72131601-012	Pinturas de ladrillo visto con silicona	M2	11,9	22.600	268.940	22.667	24933,7	18133,6
30	72131601-012	Pinturas de viga cumbrera al látex	M2	10,3	22.600	232.780	22.667	24933,7	18133,6
31	72131601-012	Pinturas de aberturas metálica con pintura sintética	M2	12,84	22.600	290.184	22.667	24933,7	18133,6
32	72131601-012	Pinturas de canaletas y bajada moldeduras desarrollo 33	ML	23	19.600	450.800	19.667	21633,7	15733,6
33	72131601-012	Pintura de techo al látex tirantes y barniz tejuelones	M2	90,5	28.300	2.561.150	28.333	31166,3	22666,4
34	72131601-010	Vidrios dobles	M2	6,84	180.000	1.231.200	180.000	198000	144000

Rubén Alder Leguizamón
Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

Abog. Pedro Antonio Morel A.
Responsable U.O.C.
COMITE EVALUADOR
Miembro

35	72131601-007	Canaleta y caño de bajada Nº 26-desarrollo 33	ML	23	100.000	2.300.000	100.000	110000	80000
36	72131601-9984	Rampa de accesibilidad pendiente 10%	M2	1,44	170.000	244.800	170.000	187000	136000
37	72131601-001	Instalación eléctrica	GL	1	4.122.934	4.122.934	4.216.667	4638333,7	3373333,6
38	72131601-001	Artefactos eléctricos	GL	1	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3850000	2800000
39	72131601-013	Limpieza de obra	M2	60	22.000	1.320.000	22.000	24200	17600
					total	109.700.000			

7.3 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

N°	Oferentes	Certificado de Origen y Empleo Nacional
1	**RC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS – Ruc.:3.454.847-5**	Presenta Certificado N°91098 correspondiente a Construcción de Aula, Comedor, Baño y Otros No Residenciales.

VUE — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Total Row Count in Report: 2
Rows 1 - 2

Fuente de datos www.vue.org.py

Se ha verificado mediante el sitio web www.vue.org.py constatando que el Certificado N° N°91098, correspondiente a la empresa RC Construcciones y Servicios., posee fecha de emisión 05/11/2020 a las 08:27 horas. Podrá acogerse al beneficio otorgado por el mismo.

7.4 – ORDEN DE OFERTAS APLICANDO EL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

N°	Oferentes	Precio Original ofertado	Precio agregando porcentaje 20% en caso de no poseer certificado de origen
1	RC Construcciones y Servicios	109.700.000	109.700.000

7.5 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

N°	Oferentes	Oferente domiciliado en el territorio de la convocante (Dpto. de San Pedro).
1	**RC Construcciones y Servicios – Ruc.: 3.454.847-5**	NO CUMPLE CON EL REQUISITO (La empresa no cuenta con domicilio dentro del territorio de la Convocante).

Rubén Aldo Leguizamón
Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

Abog. Pedro Antonio Morel A.
Responsable U.O.C.
COMITE EVALUADOR
Miembro

El hecho de que la única empresa que ofertó no se encuentra domiciliada dentro del territorio de la Convocante (Dpto. de San Pedro) no constituye causal de descalificación, pero la misma, no podrá acogerse al beneficio otorgado por el mismo.

8 – CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL DE OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR

Una vez agrupadas las ofertas de menor a mayor se procedió primeramente a verificar si las documentaciones de carácter no sustancial, requeridas en el documento del proceso de contratación, fueron presentadas o no por el único oferente el cual es considerado el de mejor precio, y si ésta se ajusta o no a las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, según el cuadro de Cumplimiento Documental de la página siguiente:

Cumplimiento Documental

DOCUMENTOS	RC Construcciones y Servicios Ruc.:3454847-5
Formulario de Oferta *	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Cumple
DDJJ ART. 40 *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple (Presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por el monto de: Diez Millones de Guaraníes)
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.*	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple (Constancia N°0662 de fecha 11/06/2020)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	Cumple (Certificado N°4270105317956)
Balances Generales de los ejercicios 2016, 2017, 2018	Cumple
EXPERIENCIA GENERAL Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *50%*.	Cumple (Presenta contratos con Municipalidad de Tacuatí)
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2010-2020, en las siguientes actividades clave: - - Construcción o Reparación de Aulas.	Cumple (Presenta contratos con Municipalidad de Tacuatí ID. 383627 por monto de Gs. 31.750.000 – ID. 376532 por monto de Gs. 54.000.000 – ID. 367383 por monto de Gs. 49.730.000 Id 368375 monto Gs. 151.889.830 Id 369837 por monto de gs. 94.300.000
Patente comercial vigente a la fecha de apertura	Cumple (Comprobante N°0836908 de la Municipalidad de Coronel Oviedo actual)
Certificado de cumplimiento con el seguro social	Cumple (Certificado N°277705)
DDJJ Derecho de menores	Cumple
FORMULARIO N° 2 EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN	Cumple
FORMULARIO N° 3 FACTURACIÓN ANUAL MEDIA	Cumple
FORMULARIO N° 4 EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN	Cumple
FORMULARIO N° 5 SITUACIÓN FINANCIERA	Cumple
FORMULARIO N° 6 LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA	Cumple
FORMULARIO N° 7 LISTA DE EQUIPOS	Cumple
FORMULARIO N° 8 CRONOGRAMA DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS	Cumple
FORMULARIO N° 9 COMPROMISOS CONTRACTUALES VIGENTES	Cumple
DD.JJ de visita al lugar de obra	Cumple

Rubén Aldo Leguizamón
Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU
DIRECCION DE COMPRAS

Abog. Pedro Antonio Moral A.
Responsable U.O.C.
COMITE EVALUADOR
Miembro

Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0542-222252/Fax 0542-222423
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.	Cumple

9 – ANALISIS DE LOS OFERENTES EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACION POSTERIOR ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Dando continuidad al proceso de evaluación, este Comité procedió a verificar los siguientes criterios:

9.1- ANALISIS DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÒN A LA RESOLUCIÒN DNCP Nº 849/2015.

A fin de calificar a los oferentes con respecto a las prohibiciones prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" , este Comité de Evaluación ha verificado los registros del personal de la Convocante que se halla directamente relacionada con el presente proceso de contratación para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 que se hallan en relación directa al proceso en el presente proceso de contratación y ha verificado que ninguno de ellos se hallan comprendidos dentro del supuesto del inciso "a" del artículo 40.

El análisis mencionado en el párrafo anterior, se puede verificar en el cuadro siguiente:

Funcionarios de la Convocante	Oferente	Representante Legal	Se encuentran comprendidos
a) Máxima Autoridad	RC Construcciones y Servicios – Ruc.: 3454847-5	RC Construcciones y Servicios con C.I.N°3.454.847	NO
b) Funcionarios de la Dirección de Hacienda			NO
c) Funcionarios de la Dirección de UOC			NO

Seguidamente y en ese mismo contexto, este Comité de Evaluación ha consultado en el portal www.documentos.gov.py, "Datos Abiertos" si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no.

La información disponible en dicho portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N°10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que figuraban en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

Rubén Alder Leguizamón
Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ

Mag. Pedro Antonio Mird A.
Responsable U.O.C.
COMITE EVALUADOR
Miembro

N°	Oferentes	CONSULTA A BASES DE DATOS SINARH
1	Sr. Oscar Raúl Cañete Delgado con C.I.N°3.454.847	No REGISTRA DATOS

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 723468

723468

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que OSCAR RAUL CAÑETE DELGADO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3454847, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Fuente de Datos: www.documentos.gov.py

De la información obtenida, se constata que el oferente citado considerado con mejor precio, NO se encuentra inhabilitado en el presente apartado. -

Se ha constatado que el Sr. Oscar Raúl Cañete Delgado con C.I.N° 3.454.847, propietario de RC Construcciones y Servicios, no se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH). El mismo cumple con el requisito de CAPACIDAD LEGAL.

9.2- ANALISIS DE EXPERIENCIA.

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por la empresa RC CONSTRUCCIONES y Servicios con Ruc.: 3454847-5 del Sr. Oscar Raúl Cañete Delgado con C.I.N° 3.454.847, para determinar si la misma se ajusta a las exigencias de las Bases y Condiciones del Presente Proceso de Contratación

En relación al requisito indicado, la firma oferente RC CONSTRUCCIONES y SERVICIOS con Ruc.: 3454847-5 del Sr. Oscar Raúl Cañete Delgado con C.I.N° 3.454.847, cuenta con los documentos respaldatorios, conforme ha quedado consignado en el cuadro siguiente:

Rubén Alder Leguizamón
Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

Abog. Pedro Antonio Miret A.
Responsable U.O.C.
COMITE EVALUADOR
Miembro

OFERENTE	EXPERIENCIA
RC CONSTRUCCIONES y SERVICIOS con Ruc.: 3454847-5 del Sr. **Oscar Raúl Cañete Delgado** con C.I.N°3 454 847	CUMPLE

10 - RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de las ofertas presentadas, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de la firma oferente RC Construcciones y Servicios con Ruc.: 3454847-5 del Sr. Oscar Raúl Cañete Delgado con C.I.N°3.454.847, de todos y cada uno de los requisitos establecidas de las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, ha elaborado el cuadro siguiente:

Oferente	Calificación Legal	Análisis de Precios	Experiencia General	Experiencia Especifica	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica
RC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS con Ruc.: 3454847-5 del Sr. **Oscar Raúl Cañete Delgado** con C.I.N°3.454.847	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

11- RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, de acuerdo a la evaluación realizada surge **que la oferta de la firma con mejor precio**, RC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS con Ruc.: 3454847-5 del Sr. Oscar Raúl Cañete Delgado con C.I.N° 3.454.847, **REUNE TODAS LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS EXIGIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES,** siendo además solvente y se encuadra dentro de las previsiones presupuestarias del presente proceso de CD. N° 24/2020.

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el **Art. 4° Inc. "a" de la Ley N° 2051/03, que reza** ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad.***

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD RECOMIENDA**:

1- **ADJUDICAR**, a la firma **RC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS con Ruc.: 3454847-5 del Sr. Oscar Raúl Cañete Delgado con C.I.N° 3 454 847, EL TOTAL** del llamado a CONTRATACION DIRECTA N°24/2020 "Construcción de Aula en el Colegio Nacional Andres Barbero" - ID. N° 386.967, por un **MONTO TOTAL DE GS. 109.700.000 (Guaraníes Ciento nueve millones Setecientos mil).-**

Rubén Alder Leguizamón
Cajero

COMITE EVALUADOR
Miembro

Abog. Pedro Antonio Moral A.
Responsable U.O.C.

COMITE EVALUADOR
Miembro

Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222425
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

Son parte del presente informe de evaluación: **ANEXO I** -"Cuadro Comparativo", **ANEXO II** "Cuadro de Precios Adjudicados".

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyu, a los 18 días de mes de noviembre del año 2020. ----------

RUBEN ALDER LEGUIZAMON
Cajero Municipal

COMITE EVALUADOR
Miembro

ABG. PEDRO ANTONIO MOREL AREVALOS
Director de la UOC

COMITE EVALUADOR
Miembro

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

Anexo I -"Cuadro Comparativo de Ofertas"

CONSTRUCCION DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL BARBERO con ID: 386967

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

EMPRESAS					RC Construcciones y Servicios		Oferente 2		Oferente 3	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Letrero de la Obra	UNI	1	1.380.000	1.380.000				
2	72131601-002	Limpieza y preparación del terreno -	M2	63,7	13.500	859.950				
3	72131601-002	Replanteo	M2	63,7	7.300	465.010				
4	72131601-003	Excavación y Carga de cimiento con PBC	M3	14	393.300	5.506.200				
5	72131601-004	Vigas y dados de HºAº	M3	0,82	2.500.000	2.050.000				
6	72131601-004	Encadenado de Hº Aº	M3	2,17	2.500.000	5.425.000				
7	72131601-004	Viga de galería 15x25	M3	0,26	2.500.000	650.000				
8	72131601-005	Muros de nivelación de 0,45cm	M2	3,6	243.300	875.880				
9	72131601-005	Muros de nivelación de 0,30cm	M2	7,5	170.000	1.275.000				
10	72131601-005	Muros de nivelación de 0,60cm	M2	0,6	320.000	192.000				
11	72131601-009	Relleno y apisonado de interiores	M3	23,3	88.300	2.057.390				
12	72131601-006	Aislación asfáltica de paredes	M2	6,4	45.000	288.000				
13	72131601-005	Muros de elevación de 0,15 para revocar	M2	3,4	100.000	340.000				
14	72131601-005	Muros de elevación de 0,30 vistos ambas caras de ladrillos prensado	M2	34,5	232.650	8.026.425				
15	72131601-005	Muros de elevación de 0,30 visto a una cara de ladrillos prensado	M2	13,5	222.700	3.006.450				
16	72131601-005	Muros de elevación de 0,15 visto a una cara de ladrillo prensado	M2	34,3	113.000	3.875.900				
17	72131601-005	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2hiladas) -	M2	12	35.567	426.804				
18	72131601-015	Pilares de 0,45 x 0,45 visto prensado para corredor	ML	6,6	309.600	2.043.360				
19	72131601-007	Techo de tejas y tejuelones con tirantes de HºAº	M2	90,5	367.000	33.213.500				
20	72131601-008	Revoques de paredes interior y exterior a una capa	M2	64,3	56.500	3.632.950				
21	72131601-008	Revoques de viga cumbrera de Hº Aº	M2	10,3	56.500	581.950				
22	72131601-008	Revoques de mochetas 1:3 (cemento-arena) -	ML	5	28.917	144.585				
23	72131601-009	Contrapiso de Hº de cascotes	M2	58	40.667	2.358.686				
24	72131601-009	Piso baldosa cálcarea	M2	58	101.533	5.888.914				
25	72131601-009	Zocalo calcareo	ML	34	46.667	1.586.678				
26	72131601-010	Aberturas metálicas ventanas tipo balancines	M2	6,84	540.000	3.693.600				
27	72131601-010	Puerta metálica de 1,20x2,10	Uni	1	1.879.800	1.879.800				

Rubén Alder Leguizamón
Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ
DIRECCIÓN DE OBRAS

Abog. Pedro Antonio Mord A.
Responsable U.O.C.
COMITE EVALUADOR
Miembro

28	72131601-012	Pinturas de paredes al látex	M2	64,3	22.600	1.453.180				
29	72131601-012	Pinturas de ladrillo visto con silicona	M2	11,9	22.600	268.940				
30	72131601-012	Pinturas de viga cumbrera al látex	M2	10,3	22.600	232.780				
31	72131601-012	Pinturas de aberturas metálica con pintura sintética	M2	12,84	22.600	290.184				
32	72131601-012	Pinturas de canaletas y bajada moldeduras desarrollo 33	ML	23	19.600	450.800				
33	72131601-012	Pintura de techo al látex tirantes y barniz tejuelones	M2	90,5	28.300	2.561.150				
34	72131601-010	Vidrios dobles	M2	6,84	180.000	1.231.200				
35	72131601-007	Canaleta y caño de bajada Nº 26- desarrollo 33	ML	23	100.000	2.300.000				
36	72131601-9984	Rampa de accesibilidad pendiente 10%	M2	1,44	170.000	244.800				
37	72131601-001	Instalación eléctrica	GL	1	4.122.934	4.122.934				
38	72131601-001	Artefactos eléctricos	GL	1	3.500.000	3.500.000				
39	72131601-013	Limpieza de obra	M2	60	22.000	1.320.000				
					Monto Total	**109.700.000**				

Rubén Alder Leguizamón
Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ
DIRECCIÓN DE OBRAS

Arq. Pedro Antonio Motet A.
Responsable U.O.C.
COMITE EVALUADOR
Miembro

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

ANEXO II – CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Precios Adjudicables					RC Construcciones y Servicios	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Letrero de la Obra	UNI	1	1.380.000	1.380.000
2	72131601-002	Limpieza y preparación del terreno -	M2	63,7	13.500	859.950
3	72131601-002	Replanteo	M2	63,7	7.300	465.010
4	72131601-003	Excavación y Carga de cimiento con PBC	M3	14	393.300	5.506.200
5	72131601-004	Vigas y dados de HºAº	M3	0,82	2.500.000	2.050.000
6	72131601-004	Encadenado de Hº Aº	M3	2,17	2.500.000	5.425.000
7	72131601-004	Viga de galeria 15x25	M3	0,26	2.500.000	650.000
8	72131601-005	Muros de nivelación de 0,45cm	M2	3,6	243.300	875.880
9	72131601-005	Muros de nivelación de 0,30cm	M2	7,5	170.000	1.275.000
10	72131601-005	Muros de nivelación de 0,60cm	M2	0,6	320.000	192.000
11	72131601-009	Relleno y apisonado de interiores	M3	23,3	88.300	2.057.390
12	72131601-006	Aislación asfáltica de paredes	M2	6,4	45.000	288.000
13	72131601-005	Muros de elevación de 0,15 para revocar	M2	3,4	100.000	340.000
14	72131601-005	Muros de elevación de 0,30 vistos ambas caras de ladrillos prensado	M2	34,5	232.650	8.026.425
15	72131601-005	Muros de elevación de 0,30 visto a una cara de ladrillos prensado	M2	13,5	222.700	3.006.450
16	72131601-005	Muros de elevación de 0,15 visto a una cara de ladrillo prensado	M2	34,3	113.000	3.875.900
17	72131601-005	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2hiladas) -	M2	12	35.567	426.804
18	72131601-015	Pilares de 0,45 x 0,45 visto prensado para corredor	ML	6,6	309.600	2.043.360
19	72131601-007	Techo de tejas y tejuelones con tirantes de HºAº	M2	90,5	367.000	33.213.500
20	72131601-008	Revoques de paredes interior y exterior a una capa	M2	64,3	56.500	3.632.950
21	72131601-008	Revoques de viga cumbrera de Hº Aº	M2	10,3	56.500	581.950
22	72131601-008	Revoques de mochetas 1:3 (cemento-arena) -	ML	5	28.917	144.585
23	72131601-009	Contrapiso de Hº de cascotes	M2	58	40.667	2.358.686
24	72131601-009	Piso baldosa cálcarea	M2	58	101.533	5.888.914
25	72131601-009	Zocalo calcareo	ML	34	46.667	1.586.678
26	72131601-010	Aberturas metálicas ventanas tipo balancines	M2	6,84	540.000	3.693.600
27	72131601-010	Puerta metálica de 1,20x2,10	Uni	1	1.879.800	1.879.800
28	72131601-012	Pinturas de paredes al látex	M2	64,3	22.600	1.453.180
29	72131601-012	Pinturas de ladrillo visto con silicona	M2	11,9	22.600	268.940
30	72131601-012	Pinturas de viga cumbrera al látex	M2	10,3	22.600	232.780
31	72131601-012	Pinturas de aberturas metálica con pintura sintética	M2	12,84	22.600	290.184
32	72131601-012	Pinturas de canaletas y bajada moldeduras desarrollo 33	ML	23	19.600	450.800
33	72131601-012	Pintura de techo al látex tirantes y barniz tejuelones	M2	90,5	28.300	2.561.150
34	72131601-010	Vidrios dobles	M2	6,84	180.000	1.231.200
35	72131601-007	Canaleta y caño de bajada Nº 26-desarrollo 33	ML	23	100.000	2.300.000
36	72131601-9984	Rampa de accesibilidad pendiente 10%	M2	1,44	170.000	244.800
37	72131601-001	Instalación eléctrica	GL	1	4.122.934	4.122.934

Rubén Alder Leguizamon
Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

Abog. Pedro Antonio Morel A.
Responsable U.O.C.
COMITE EVALUADOR
Miembro

Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

38	72131601-001	Artefactos eléctricos	GL	1	3.500.000	3.500.000
39	72131601-013	Limpieza de obra	M2	60	22.000	1.320.000
					Monto Total	**109.700.000**

Rubén Alder Leguizamón
Cajero

COMITÉ EVALUADOR
Miembro

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YOAMANDYYÚ

Abog. Pedro Antonio Miret A.
Responsable U.O.C.

COMITE EVALUADOR
Miembro